

La Fundación Edad&Vida defiende un sistema de pensiones complementario a través de la empresa y un tratamiento fiscal que propicie el ahorro

Edad&Vida: “Si el Pacto de Toledo no propone reformas estructurales será inviable la sostenibilidad de las pensiones”

- La introducción de medidas fiscales que incentiven el ahorro a través de la empresa mejorarían significativamente el PIB, las tasas de ahorro, el empleo, los beneficios empresariales e incrementarían el consumo a lo largo del ciclo vital.
- El desarrollo de la previsión social permitiría mantener el sistema público sin necesidad de incrementar las cotizaciones o reducir la tasa de sustitución
- Cualquier reforma del sistema de pensiones en España debe contar con un amplio consenso político así como con el compromiso de los agentes sociales y la participación del sector financiero y asegurador

Madrid, 8 de mayo de 2018

A las puertas de una nueva reunión del **Pacto de Toledo**, la **Fundación Edad&Vida** advierte de que solo se garantizarán unas prestaciones dignas con el desarrollo completo de los **tres pilares de previsión social**: reparto basado en el principio de **solidaridad intergeneracional**, **ahorro colectivo a través de la empresa** y **ahorro** de carácter **individual**.

A pesar de las medidas anunciadas por el Gobierno, que recogen la **revalorización de las pensiones respecto al IPC** durante 2018 y 2019 (una subida del 1,6%, este año; y un 1,5%, el próximo) y retrasar cuatro años la aplicación del **factor de sostenibilidad**, pensionistas de toda España siguen movilizándose exigiendo medidas que garanticen unas pensiones justas y dignas a medio y largo plazo.

El estudio ‘**El ahorro para la jubilación a través de la empresa**’, galardonado en la **XII edición del Premio Edad&Vida Higinio Raventós**, advierte del peligro de no acometer reformas estructurales al actual sistema de pensiones, ya que esta situación podría suponer una contracción de la economía del 6,5% en los próximos siete años.

Para evitar esta situación económica, el citado trabajo de investigación, desarrollado por el **Instituto Complutense de Análisis Económico (ICEA)** y la **Universidad Complutense de Madrid**, propone una reforma del sistema basada tanto en el desarrollo del ahorro colectivo a través de la empresa como en el de

carácter individual. Unas medidas que, según Edad&Vida, “mejorarían significativamente el PIB, los beneficios empresariales y las tasas de ahorro, empleo y consumo de hogares en 2025”.

La propuesta avalada por Edad&Vida propone un sistema complementario de pensiones a través de la empresa de carácter mixto. Una parte sería obligatoria y progresiva, empezando por las empresas más grandes. La otra parte con un tratamiento fiscal favorable y atractivo tanto para las aportaciones realizadas como para los rendimientos obtenidos con, por ejemplo, deducciones proporcionalmente mayores en las primeras aportaciones que en las finales.

Con el desarrollo de este segundo pilar de la previsión social (ahorro colectivo a través de la empresa), se conseguiría que las personas con rentas medias-bajas y medias y cierta capacidad de ahorro accedieran a la previsión social complementaria.

De esta manera, sería posible reducir la presión sobre el primer pilar (el de la solidaridad intergeneracional) y disponer de más recursos para ayudar al segmento de población sin capacidad de ahorro y que más necesita de la ayuda del sistema público, pudiéndoles así garantizar unos recursos suficientes en la última etapa de su vida.

Según el estudio de ICEA, el sistema propuesto ayudaría a fomentar el ahorro y a reducir las cotizaciones a la Seguridad Social en 2025 si se cumplen una serie de criterios de crecimiento de la productividad y demográficos. Las cotizaciones pasarían de ser de un 28,3% a un 22,7%, 4,6 puntos menos. El desarrollo de la previsión social permitiría mantener el sistema público sin necesidad de incrementar las cotizaciones o reducir la tasa de sustitución.

El estudio asume que la introducción de reformas estructurales en el sistema de pensiones significa asumir que existen unos costes de transición y destaca que el incremento en las tasas de productividad y actividad, combinado con un entorno financiero positivo, disminuiría esos costes de transición y mejoraría los efectos macroeconómicos a largo plazo.

En opinión de Edad&Vida, “para diversificar el riesgo se hace preciso el desarrollo de los tres pilares de previsión social y cada uno de ellos debería verse como estabilizador de los otros dos en cada contexto económico”. “En todo caso”, manifiesta la Fundación, “cualquier reforma del sistema de pensiones en España debe contar con un amplio consenso político así como con el compromiso de los agentes sociales y la participación del sector financiero y asegurador”.

Sobre Fundación Edad&Vida

Es una fundación privada apolítica cuya misión es promover desde las empresas de diversos sectores, en colaboración con instituciones de investigación y formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Su razón de ser es facilitar corresponsabilidad y equilibrio entre el sector público y la iniciativa privada, con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales del cambio demográfico, actuando desde una perspectiva de eficiencia y sostenibilidad, generando un estado de opinión independiente que

facilite la mejora de los comportamientos de todos los actores en el entorno de las personas para cuando sean mayores.

Para más información:

Fundación Edad&Vida

Ángel Quero: 91 545 01 05 – 600 53 90 25 / alquero@ilunion.com

Eugenia Robreño: 93 488 27 20 – 679 939 021 / erobreno@edad-vida.org